Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA"

ID N° 349417

CONTRATO N° 50 /2018

CGSS de CARLOS SANCHEZ SARTORIO.

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Entre el MINISTERIO DE JUSTICIA, domiciliado en la Avda. Dr. Gaspar Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. JULIO JAVIER RIOS AVALOS.**, Ministro de Justicia, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 02, de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CGSS de CARLOS SANCHEZ SARTORIO,** con **RUC N° 1049081-7**, domiciliada en la Calle Mcal. López N° 957 c/ EE. UU Y Tacuary – Asuncion, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. CARLOS SANCHEZ SARTORIO,** con C.I.N° 1.049.081 en calidad de representante legal, denominada en adelante **CONTRATADA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA DE ESCRITORIO Y ENSEÑANZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la adquisición de útiles de oficina de escritorio y enseñanza, resultante del proceso de Contratación Directa N° 16/2018 y que se regirán por las siguientes clausulas y disposiciones legales que regulan la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 349.417

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la *Contratación Directa]* N° 16/2018, convocado por la *Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 125 / 2018

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

						CGSS CONSULTORES			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	53141605-001	Aguja	Unidad	UNIDAD	1	OR	KOREA	3.700	3.700
2	53141605-001	Aguja	Unidad	UNIDAD	1	OR	KOREA	3.000	3.000
3	60106199-9946	Aguja	Unidad	UNIDAD	1	OR	KOREA	4.500	4.500
4	23121612-001	Agujas para máquina de coser	Unidad	UNIDAD	1	OR	KOREA	7.500	7.500
5	23121612-001	Agujas para máquina de coser	Unidad	UNIDAD	1	OR	KOREA	7.700	7.700
6	53141605-001	Aguja	Unidad	UNIDAD	1	OR	KOREA	1.200	1.200
7	11162003-001	Tela De Arpillera	Metros	FARDO	1	IMPERIAL	BRASIL	15.000	15.000
8	44121704-001	BOLIGRAFO AZUL	Unidad	UNIDAD	1	PELIKAN	CHINA	900	900
9	44121704-001	BOLIGRAFO NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	PELIKAN	CHINA	900	900
10	44101808-001	Calculadora cient	Unidad	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	52.000	52.000
11	44122011-005	carpeta archivadora	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	NACIONAL	1.200	1.200
12	14111610-001	Cartulina	Unidad	ROLLO	1	ALAMO	NACIONAL	1.290	1.290
13	44122011-004	CARTULINA	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	NACIONAL	3.800	3.800
14	44122011-004	CARTULINA	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	NACIONAL	3.840	3.840
15	43202001-002	CD no regrabable	Unidad	UNIDAD	1	MAXEL	CHINA	4.650	4.650
16	27111801-001	Cinta métrica	Unidad	UNIDAD	1	PROFIELD	CHINA	7.840	7.840
17	13102009-001	Goma Eva	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	CHINA	2.600	2.600
18	11151702-005	Hilo cerado para trabajos manuales diferentes colores	Unidad	UNIDAD	1	WILL	CHINA	790	790
19	11151703-001	Hilo	Unidad	UNIDAD	1	WILL	CHINA	9.300	9.300
20	11151702-001	Hilo ferretería	Unidad	UNIDAD	1	QUIMAFLEX	NACIONAL	34.700	34.700
21	23121612-999	Hilo para overlock en tubo	Unidad	UNIDAD	1	WILL	CHINA	18.300	18.300
22	44121707-002	Lápiz de color de 12 unidades	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	CHINA	1.300	1.300
23	14111525-001	Papel madera plancha de 50 unidades	Unidad	ROLLO	1	ALAMO	NACIONAL	1.300	1.300
24	14111606-001	Papel manteca plancha de 50 unidades	Unidad	ROLLO	1	ALAMO	NACIONAL	2.190	2.190
25	14111606-002	Papel sifón plancha de 50 unidades	Unidad	ROLLO	1	ALAMO	NACIONAL	1.650	1.650
26	32101601-001	Memoria RAM 8 GB	Unidad	UNIDAD	1	SANDISK	CHINA	48.500	48.500
27	31211904-001	Pinceles para pintar tela	Unidad	UNIDAD	1	RX	BRASIL	2.360	2.360
28	31211508-002	Pintura para tela algodón Acrilexs	Unidad	CAJA	1	RX	BRASIL	4.000	4.000
29	44122003-002	Plancheta de madera tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1	ACRIMEX	BRASIL	6.520	6.520
30	31201610-005	Plasticola de 90cc	Unidad	UNIDAD	1	MERCUR	BRASIL	7.300	7.300
31	44111509-007	Portalápices	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	CHINA	5.550	5.550
32	44121615-001	Prescilladora 23/6	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	CHINA	1.630	1.630
33	44121615-001	PRESCILLADORA 24/6 mediano	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	CHINA	7.500	7.500
34	44121624-001	Regla plástica de 30 cm	Unidad	UNIDAD	1	H-TONE	CHINA	1.000	1.000
35	14111507-002	Resma de hoja A4 blanco	Unidad	RESMA	1	COSMOS	NACIONAL	24.500	24.500
36	14111507-003	Resma de hoja oficio blanco	Unidad	RESMA	1	COSMOS	NACIONAL	28.000	28.000
37	44121619-001	Sacapuntas	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	CHINA	600	600
38	12352310-003	Silicona liquida	Unidad	UNIDAD	1	MAXI	BRASIL	1.900	1.900
39	44121505-003	SOBRE MANILA TAMAÑO oficio	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	NACIONAL	1.070	1.070
40	60121716-9998	Bastidor	Unidad	UNIDAD	1	RX	CHINA	6.500	6.500
41	11151710-002	Tela Lienzo	Metros	FARDO	1	IMPERIAL	BRASIL	25.500	25.500
42	44121618-001	Tijera para tela	Unidad	UNIDAD	1	PROFIELD	CHINA	6.520	6.520
43	44121618-001	Tijerita	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	CHINA	4.700	4.700
44	27112311-001	Tiza	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	CHINA	7.600	7.600
45	44121708-006	Marcador resaltador color amarillo	Unidad	UNIDAD	1	LUXOR	CHINA	1.440	1.440
46	44121708-006	Marcador resaltador color verde	Unidad	UNIDAD	1	LUXOR	INDIA	1.440	1.440
47	44121708-006	Marcador resaltador color rosado	Unidad	UNIDAD	1	LUXOR	INDIA	1.440	1.440
48	55121616-001	Señaladores banderita autoadhesiva	Unidad	UNIDAD	1	EAGLE	CHINA	3.980	3.980
49	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	1	FRAMA	BRASIL	2.800	2.800
50	11151702-004	Hilo de algodón para bordar	Unidad	UNIDAD	1	WILL	CHINA	4.000	4.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes setenta y cinco millones (Gs. 75.000.000). - y hasta un monto máximo de guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000.-) IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta 31 de diciembre de 2018.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación; en las dependencias detalladas en el **ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS** – numeral **2. Plan de Entregas. -**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato. -

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría / Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

El Oferente Adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 8 días del mes de octubre de 2018.

CARLOS SANCHEZ SARTORIO
Representante Legal

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

JULIO JAVIER RIOS A.
Ministro

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICA	CANTIDAD	UNIDAD/ MEDIDA	PRESENTACION
1	53141605-001	Aguja	para bordar Nº 14 y 16	1	UNIDAD	UNIDAD
2	53141605-001	Aguja	para coser	1	UNIDAD	UNIDAD
3	60106199-9946	Aguja	para crochet 10,12 y 14	1	UNIDAD	UNIDAD
4	23121612-001	Agujas para máquina de coser	para maquinas overlock	1	UNIDAD	UNIDAD
5	23121612-001	Agujas para máquina de coser	para recta Nº 14	1	UNIDAD	UNIDAD
6	53141605-001	Aguja	para tejer	1	UNIDAD	UNIDAD
7	11162003-001	Tela	De Arpillera	1	METRO	FARDO
8	44121704-001	Bolígrafo azul	Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado	1	UNIDAD	UNIDAD
9	44121704-001	Bolígrafo negro	Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado.	1	UNIDAD	UNIDAD
10	44101808-001	Calculadora científica	Calculadora científica de 14 dígitos, con tecla de cursor para editar, sistema de menús para cálculos estadísticos, funciones integradas, cálculo de porcentajes, funciones de trigonometría, tabla de funciones, transformación de sexagesimal a decimal y viceversa, cálculos en grado centesimal, grado sexagesimal y medida de arco, con carcasa rígida, tamaño aproximado: 14 x 160 x 80 mm, suministro de energía: funcionamiento con pilas.	1	UNIDAD	UNIDAD
11	44122011-005	Carpeta archivadora	Carpeta de cartulina tamaño oficio	1	UNIDAD	UNIDAD
12	14111610-001	Cartulina	Colores primarios en plancha de 50 unidades.	1	UNIDAD	ROLLO
13	44122011-004	Cartulina	Tamaño A4 para certificado color blanco.	1	UNIDAD	UNIDAD
14	44122011-004	Cartulina	Tamaño A4 para certificado color marfil.	1	UNIDAD	UNIDAD
15	43202001-002	CD no regrabable	Velocidades de 48X o superior compatible, con grabadores estándares CD-ROM	1	UNIDAD	UNIDAD
16	27111801-001	Cinta métrica	De 20 metros	1	UNIDAD	UNIDAD
17	13102009-001	Goma Eva	En plancha de 50 unidades colores primarios	1	UNIDAD	UNIDAD

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

18	11151702-005	Hilo cerado para trabajos manuales diferentes colores	Tamaño grande colores varios.	1	UNIDAD	UNIDAD
19	11151703-001	Hilo	de goma	1	UNIDAD	UNIDAD
20	11151702-001	Hilo ferretería	De 500 a1000 gramos	1	UNIDAD	UNIDAD
21	23121612-999	Hilo para overlock en tubo	Colores varios de 100 a 150 gramos	1	UNIDAD	UNIDAD
22	44121707-002	Lápiz de color de 12 unidades	Colores varios por 12 unidades tamaño grande.	1	UNIDAD	UNIDAD
23	14111525-001	Papel madera	En plancha de 50 unidades.	1	UNIDAD	ROLLO
24	14111606-001	Papel manteca	En plancha de 50 unidades.	1	UNIDAD	ROLLO
25	14111606-002	Papel sifón plancha de 50 unidades	En plancha de 50 unidades colores primarios.	1	UNIDAD	ROLLO
26	32101601-999	Memoria	Memoria RAM de 8 GB	1	UNIDAD	UNIDAD
27	31211904-001	Pinceles para pintar tela	tamaños 01, 02, 03 y 6	1	UNIDAD	UNIDAD
28	31211508-002	Pintura para tela algodón Acrilex	colores Varias cajas de 6 unidades	1	UNIDAD	CAJA
29	44122003-002	Plancheta de madera tamaño oficio	De madera con soporte de metal	1	UNIDAD	UNIDAD
30	31201610-005	Plasticola de 90 cc	Cola vinílica blanca	1	UNIDAD	UNIDAD
31	44111509-007	Portalápices	De acrílico	1	UNIDAD	UNIDAD
32	44121615-001	Prescilladora 23/6	Para carga de 23/6	1	UNIDAD	UNIDAD
33	44121615-001	PRESCILLADOR A 24/6 mediano	Para carga de 24/6	1	UNIDAD	UNIDAD
34	44121624-001	Regla plástica de 30 cm	Transparente; Plástico; 30 cm.	1	UNIDAD	UNIDAD
35	14111507-002	Resma de hoja A4 blanco	Resma de papel, tamaño A4 - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.	1	UNIDAD	RESMA
36	14111507-003	Resma de hoja oficio blanco	Resma de papel, tamaño oficio - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.	1	UNIDAD	RESMA
37	44121619-001	Sacapuntas	Sacapuntas de metal de agujero en material inoxidable de un orificio.	1	UNIDAD	UNIDAD
38	12352310-003	Silicona liquida	De 50 a100 a 250 cc	1	UNIDAD	UNIDAD
39	44121505-003	Sobre manila tamaño oficio	Oficio 26 x 36, 50 cm. como mínimo	1	UNIDAD	UNIDAD
40	60121716-9998	Bastidor	Para bordar	1	UNIDAD	UNIDAD
41	11151710-002	Tela Lienzo	marfil	1	METRO	FARDO
42	44121618-001	Tijera para tela	De acero inoxidable, con hojas de corte y mango de metal.	1	UNIDAD	UNIDAD

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

43	44121618-001	Tijerita	De acero inoxidable y con mango de plástico; 15 cm de largo como mínimo	1	UNIDAD	UNIDAD
44	27112311-001	Tiza	para Confección	1	UNIDAD	UNIDAD
45	44121708-006	Marcador resaltador color amarillo	Marcador resaltador con tinta fluorescente	1	UNIDAD	UNIDAD
46	44121708-006	Marcador resaltador color verde	Marcador resaltador con tinta fluorescente; Verde; Punta gruesa de 3,5 a 5 mm	1	UNIDAD	UNIDAD
47	44121708-006	Marcador resaltador color rosado	Marcador resaltador con tinta fluorescente; Rosado; Punta gruesa de 3,5 a 5 mm	1	UNIDAD	UNIDAD
48	55121616-001	Señaladores banderita autoadhesiva	Señaladores banderita de papel, autoadhesiva reposicionables; De 4 colores; De entre 15 a 25 mm x 50 a 51 mm; Por 50 unidades por color como mínimo	1	UNIDAD	UNIDAD
49	44121802-002	Corrector liquido	Líquido base de agua con pincel; Con contenido de entra 18 a 20ml; Vencimiento mayor a un año	1	UNIDAD	UNIDAD
50	11151702-004	Hilo de algodón para bordar	Colores varios de 50 a 100 gramos	1	UNIDAD	UNIDAD

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay